



DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TOTORÓ
PUEBLO TOTOROEZ
RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ

CODIGO:
ES-GP-FO08

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

VERSION:01

FORMATO COMUNICADOS

APROBADO:
28/02/2018

ACTORES ARMADOS GENERAN DESARMONÍA TERRITORIAL EN EL PUEBLO TOTOROEZ

Las Autoridades Tradicionales del Cabildo Indígena del Pueblo Totoroez, denunciamos ante la opinión pública que nuevamente la guerra se presenta en nuestro territorio, generando desarmonía y zozobra en nuestra comunidad. Luego de la firma del acuerdo de paz entre la antigua guerrilla de las FARC-EP y el Gobierno Nacional el 24 de agosto del 2016, no se había presentado ningún hecho de violencia en el Pueblo Totoroez, esto significa que los acuerdos que se firmaron entre las partes no se están cumpliendo y esto hace que los territorios indígenas sean nuevamente tomados como estrategia de control territorial y económica por los actores armados.

Hechos:

El 26 de marzo del 2020 un grupo armado denominado “Dagoberto Ramos de las FARC-EP” a eso de las 12 de la media noche, realizan un hostigamiento al puesto de Policía ubicado en Casco Urbano del Municipio de Totoró, al amanecer los comuneros encontraron en las carreteras panfletos y pancartas ubicadas en diferentes sitios del territorio alusivas a un aniversario más de su “lucha armada”, así mismo dejaron pintadas algunas casas con sus insignias causando confusión y zozobra a la población del oriente caucano.

El 03 de abril del 2020 aproximadamente a las 5:00pm nuevamente un grupo armado denominado “Dagoberto Ramos de las FARC-EP” realizan un retén en la Cantera de la Vereda la Peña, Pueblo Totoroez. A eso de las 7:00pm se escuchan unos disparos de fusil y luego a las 7:30pm llega el avión fantasma del Ejército Nacional sobrevolando nuestro territorio, donde lanzan unas vengalas tratando de ubicar al grupo armado en las montañas del resguardo. Al otro día los comuneros, transeúntes y el Cabildo de Totoró se percatan que habían atravesado tres turbos en la Vereda la Peña, el cual les habían disparado en las llantas, dejándolos sin posibilidad de moverse del sitio.

El Cabildo del Pueblo Indígena Totoroez, aclara; que el 02 de abril del 2020 en horas de la tarde se toma la decisión de hacer un pare del control territorial y prevención que se venía realizando en el Romboy entrada al Casco Urbano del Municipio de Totoró, debido que el 03 de abril del 2020 se tenía previsto realizar un proceso de evaluación del trabajo colectivo que se venía realizando desde el 20 de marzo del 2020 con el propósito de mejorar y fortalecer el ejercicio práctico de control territorial y prevención de la emergencia sanitaria que se viene presentando debido a la Pandemia del COVID-19. Esta claridad la hacemos, debido a que personas malintencionadas están generando desinformación al interior de nuestro territorio y el objetivo

Firma:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	José Fernando Conejo
Cargo:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Gobernador Resguardo Totoró



DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TOTORÓ
PUEBLO TOTOROZ
RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ

CODIGO:
ES-GP-FO08

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

VERSION:01

FORMATO COMUNICADOS

APROBADO:
28/02/2018

siempre ha sido en salvaguardar la vida de la comunidad del Pueblo Totoroz y el resto de población del municipio de Totoró.

Por tal razón el Cabildo Indígena del Pueblo Totoroz, exige:

- A los actores armados (grupos armados, ejército y policía) respeto al territorio indígena del Pueblo Totoroz, debido que el ejercicio de control territorial es legítimo y de autonomía de la Autoridad Tradicional de la mano con la Guardia Indígena y la comunidad. Estas acciones solo generan desarmonía y se presentan acciones de militarización del resguardo, donde el conflicto se agudiza mucho más y coloca en peligro a la comunidad.
- Al Gobierno Nacional conociendo de la gravedad de la situación, brinde las garantías necesarias al Pueblo Totoroz y demás pueblos indígenas que están realizando el ejercicio práctico de control territorial y prevención de la emergencia sanitaria mundial por la Pandemia del COVID-19. Y las acciones del gobierno, no es militarizar los territorios, sino garantizar las condiciones necesarias para fortalecer esta dinámica de gobierno propio en los territorios y con esto lograr salvaguardar la vida de la comunidad y demás población de Totoró y el Cauca.

Es importante y fundamental que la Defensoría del Pueblo, la procuraduría, la OEA, la ONU y demás organismos nacionales e internacionales defensores de la vida, se pronuncien sobre estos hechos de vulneración a los derechos colectivos y humanos que se está presentando en las comunidades indígenas y sobre todo el en Pueblo Indígena Totoroz.

AUTORIDADES TRADICIONALES CABILDO INDÍGENA DEL PUEBLO TOTOROZ

Totoró, Cauca, 04 de abril del 2020

Firma:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	José Fernando Conejo
Cargo:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Gobernador Resguardo Totoró